

DIP. CÉSAR AUGUSTO RENDÓN GARCÍA



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone

Informe de la Participación en la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

Ginebra, Suiza, 12 al 17 de octubre de 2024



1. Introducción a la UIP

La UIP es el principal foro mundial para la diplomacia parlamentaria, que busca facilitar la cooperación entre los parlamentos nacionales para enfrentar desafíos globales. Fundada en 1889, la UIP promueve la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La organización, compuesta por 178 parlamentos miembros, se reúne dos veces al año para debatir y aprobar resoluciones sobre temas de importancia global.

2. Contexto - Resultados del ámbito legislativo de la 148ª Asamblea de la UIP

En la 148ª Asamblea de la UIP, celebrada en marzo de 2024 en Ginebra, se alcanzaron importantes acuerdos que impactarán la política legislativa internacional en los próximos años. Los temas tratados durante esta sesión han sido relevantes para las agendas legislativas nacionales, y muchos de ellos forman la base de la agenda de la actual 149ª Asamblea¹

2.1 Resolución sobre Sistemas de Armas Autónomas y la Inteligencia Artificial.

Uno de los principales logros fue la aprobación de una resolución que aborda los sistemas de armas autónomas y la inteligencia artificial (IA). Esta resolución reconoce los impactos sociales y humanitarios que estas tecnologías pueden tener, e insta a los parlamentos nacionales a legislar para regular su uso. La inteligencia artificial debe ser desarrollada y aplicada bajo estrictas regulaciones que garanticen el respeto a los derechos humanos y eviten su utilización con fines bélicos o de control social sin garantías jurídicas.¹

2.2 Resolución sobre Alianzas para la Acción Climática

La resolución sobre acción climática aprobada en la 148ª Asamblea subraya la necesidad de promover políticas que garanticen el acceso a energías limpias y asequibles, fomentando la innovación y la responsabilidad en la transición energética. Este acuerdo refuerza la importancia de que los parlamentos legislen en favor de energías renovables, con un enfoque inclusivo que no deje atrás a las regiones más desfavorecidas. Este tema será central en la 149ª Asamblea, donde se espera un seguimiento a estas alianzas.²

1 8,Acta del Grulac 148 Asamblea- Ginebra - marzo 2024.docx.pdf, 149 Asamblea UIP. 3.10.2024.pdf

2 6,Acta del Grulac 148 Asamblea- Ginebra - marzo 2024.docx.pdf,5,149 Asamblea UIP. 3.10.2024.pdf

2.3 Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Durante la 148ª Asamblea, se promovió la discusión sobre la Reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, buscando una mayor representatividad geopolítica. Este tema no sólo es un eje de la diplomacia parlamentaria, sino que tiene implicaciones directas en la estabilidad política mundial, dado el rol del Consejo en la resolución de conflictos. México, como miembro activo de la UIP, ha defendido una reforma inclusiva y equitativa, alineada con los principios de la Agenda 2030.³

2.4 Declaración de Ginebra: Diplomacia Parlamentaria.

La Declaración de Ginebra, otro resultado significativo de la 148ª Asamblea destaca el compromiso con la diplomacia parlamentaria como un mecanismo para promover la paz y el entendimiento global. Esta declaración subraya el papel clave de los parlamentos en la resolución pacífica de conflictos internacionales, fortaleciendo la cooperación entre naciones para prevenir conflictos armados y fomentar el desarrollo sostenible.⁴

3. Agenda Programada para la 149ª Asamblea de la UIP

La 149ª Asamblea de la UIP, que se desarrolló en Ginebra (Suiza) del 13 al 17 de octubre de 2024, continúa con muchos de los temas iniciados en la 148ª Asamblea, pero con un enfoque particular en aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para un futuro más pacífico y sostenible. El tema central de la actual Asamblea es cómo los parlamentos pueden aprovechar las nuevas tecnologías para generar políticas públicas más inclusivas y promover el desarrollo equilibrado.

A la 149.ª Asamblea de la UIP asistieron más de 630 parlamentarios, incluidos 54 presidentes de parlamentos y 36 vicepresidentes. Alrededor del 36 % de los parlamentarios eran mujeres y alrededor del 25 % eran parlamentarios jóvenes menores de 45 años.

3.1 Debates y Resoluciones en Proceso

La agenda de la 149ª Asamblea incluye debates sobre la ética de la ciencia y la tecnología, con énfasis en los desafíos de la inteligencia artificial y los sistemas tecnológicos avanzados. El debate busca explorar cómo los parlamentos pueden utilizar la ciencia para mejorar la toma de decisiones políticas, cerrando la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo.⁵

3 4,149 Asamblea UIP, 3.10.2024.pdf

4 3,Acta del Grulac 148 Asamblea- Ginebra - marzo 2024.docx.pdf

5 2,149 Asamblea UIP, 3.10.2024.pdf, 1,Orden-del-Dia-GRULAC-provisorio-149-Asamblea-12-octubre-2024.pdf



Delegación de México



Delegación de México en la
Asamblea de la UIP en Ginebra,
2024

3.2 Participación de México y el PAN

México, representado por una delegación plural, ha mantenido un rol activo en estas discusiones. El Grupo Parlamentario del PAN ha impulsado temas de protección de derechos humanos, democracia y regulación tecnológica, abogando por que la inteligencia artificial y otras tecnologías se utilicen con fines pacíficos y respetuosos de los derechos de los ciudadanos.

La UIP reconoce la importancia de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para abordar los desafíos globales. En particular, el actual programa de trabajo de la UIP en torno a la inteligencia artificial (IA) y las iniciativas del Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ciencia y Tecnología (más recientemente el proyecto de Carta sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología), resaltan la importancia de involucrar a los parlamentarios en la utilización juiciosa y beneficiosa de la CTI. También destacan la importancia crítica de colocar al ser humano en el centro de la formulación de políticas y garantizar un diálogo e intercambio efectivos entre científicos, investigadores, formuladores de políticas y el público. En línea con el enfoque ecosistémico de la UIP, el programa Escuelas de Ciencia para la Paz tiene como objetivo transformar los factores de conflicto en argumentos para la coexistencia pacífica, instaurando la colaboración entre una amplia gama de partes interesadas.

El Grupo Geopolítico en el que se integra la Delegación Mexicana (Grupo de América Latina y el Caribe GRULAC), realizó su asamblea en sesión ordinaria en la tarde del sábado 12 de octubre de 2024 de 15:00 a 18:00 , de horas, bajo el liderazgo de su Presidente Manzoor Nadir (Guyana), asistido por la Secretaria del GRULAC, el Sr. Oscar Piquinela y la Sra. Carina Galvalisi.

De la que se resume lo siguiente:

Debido a que la ex Presidenta del GRULAC Sofía Carvajal, Diputada por México, ya no era Diputada antes de concluir su mandato como Presidenta del GRULAC, el Presidente interino del GRULAC Manzoor Nadir puso en consideración completar la integración de la Mesa Directiva hasta octubre de 2025, proponiendo al Senador Rojo Edwards (Chile) como Segundo Vicepresidente, de acuerdo con los siguientes detalles:

No habiendo objeciones en ese momento, así se decidió.

Por lo que hace al Comité Ejecutivo de la UIP, la representante del GRULAC en el Comité Ejecutivo fue elegida por votación secreta en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón (Uruguay), quien había completado su mandato de cuatro años. Las parlamentarias Margarita Stolbizer (Argentina), María del Carmen Alva (Perú) y Marcela Guerra (México) presentaron sus candidaturas, y la representante de Perú, parlamentaria María del Carmen Alva Prieto (Perú), fue electa.

Se asigno el Comité de redacción del Punto de Urgencia quedando el Sr. Fernando Iglesias (Argentina) y el Parlamentario César Rendón (México).

Además informaron los representantes del GRULAC al Comité Ejecutivo Dip. Claudio Cajado (Brasil) y la Senadora Cynthia López (México, en su calidad de Presidenta de las Mujeres Parlamentarias): tras informar al GRULAC de las discusiones que tuvieron lugar en la sesión del Comité Ejecutivo el viernes 11 de octubre; que el Comité Ejecutivo desea consultar al GRULAC sobre si está de acuerdo o no con que el Secretario General de la UIP, Martin Chungong, realice una visita a Venezuela, la cual había sido pospuesta para realizarse después de las elecciones celebradas en ese país el 28 de julio de 2024. Los miembros del GRULAC no estuvieron de acuerdo con que el Secretario General de la UIP realice esta visita de alto nivel, sino que en última instancia podría ser una visita de menor nivel.

En esta misma Asamblea en que se definió y acepto el tema de emergencia a presentar, promovido por Argentina, titulado "Movilización de parlamentarios para la protección de los niños en los conflictos armados para evitar riesgos, sufrimiento y consecuencias". La diputada Margarita Stolbizer informa al GRULAC sobre el tema de urgencia a presentar en esta Asamblea, solicitando a los miembros del GRULAC que así lo deseen que manifiesten su apoyo al mismo. Los miembros del GRULAC están de acuerdo, solicitando que el texto incluya una mención a la situación en Haití, Venezuela y Gaza.

Ahora bien el 16 del octubre, de acuerdo con el artículo 11.1 de la Asamblea y el 14.2 de los Estatutos, se presento la inclusión del punto de urgencia mencionado como integrantes de la GRULAC, manteniendo así una participación activa con la Inclusión Urgente presentada por Argentina, Chile, Perú y México denominada "Movilizar a los parlamentarios para la protección de los niños en los conflictos armados para evitar riesgos, sufrimiento y consecuencias". Del que transcribió su Exposición de motivos:

"La proliferación de guerras y el aumento de la violencia como parte de conflictos de diversos orígenes nos sitúan ante una escalada de alto riesgo que no parece frenarse por la vía diplomática de los Estados o la acción de los organismos multilaterales. El daño que se les hace a las personas, a sus derechos y a los territorios es extremadamente grave y tiene impactos inmediatos y de mediano plazo en el tiempo y el espacio de enorme magnitud.

La Asamblea de la UIP ya se ha manifestado antes de ahora en su permanente llamado a la paz y a crear condiciones de seguridad internacional.

En esta ocasión, creemos necesario y urgente tomar una posición firme y un llamado a tomar medidas sobre la situación que padecen los niños en los conflictos armados o a causa de ellos.



Manzoor Nadir, Diputado de Guyana Presidente del Grupo Latinoamericana



Los niños son especialmente vulnerables durante los conflictos armados y se enfrentan a riesgos como el aislamiento forzado, reclutamiento, violencia sexual, desplazamiento, pérdida de acceso a la educación y a la atención médica, y en algunos casos incluso la supresión de la identidad cuando son separados de sus padres, su familia y su comunidad.

Los efectos psicológicos de la guerra pueden ser devastadores y afectar su desarrollo emocional y social.

La violencia y el trauma que experimentan los niños en situaciones de conflicto pueden tener efectos a largo plazo en la sociedad, perpetuando los ciclos de violencia y pobreza. La interrupción de la educación y la falta de atención sanitaria contribuyen a los problemas de desarrollo de las generaciones futuras.

Es fundamental que los gobiernos, los parlamentos, organizaciones internacionales y la sociedad civil unan esfuerzos para implementar y hacer cumplir las normas que protegen a los niños en situaciones de conflicto. Se debe priorizar la inversión en programas que aborden las necesidades inmediatas a largo plazo de los niños afectados por conflictos.

Ello tuvo como principal objetivo generar conciencia y acciones legislativas conjuntas para proteger a los menores en zonas de conflicto, destacando la importancia de generar políticas que protejan a esta población vulnerable.

También se consideró promover soluciones multilaterales que aborden los retos más urgentes del mundo actual. La propuesta de los países latinoamericanos para incluir la protección de los niños en zonas de conflicto subraya la importancia de la cooperación parlamentaria para garantizar un futuro más seguro y justo para todos

Y la creación de políticas desde el ámbito legislativo que garanticen la seguridad y bienestar de los menores afectados, especialmente en temas relacionados con el acceso a la educación y la protección de sus derechos fundamentales.”⁶

6 <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/2-P5-rev-Argentina-Chile-Mexico-Peru-esp.pdf>

No es óbice listar los Punto de Urgencia Presentados en esta 149 Asamblea de la UIP.

- Movilizar a los parlamentos, parlamentarias y parlamentarios para la protección de niños y niñas en los conflictos armados, previendo para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias, presentado de la delegación de Argentina, Chile, Perú y México.
- "Hacer cumplir la resolución ES-10/24 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y garantizar la rendición de cuentas", presentado por Palestina en el Grupo Árabe.
- "Llamado a la condena de los ataques con misiles de la República Islámica de Irán contra Israel", presentado por Israel.
- "Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo", presentado por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Países Bajos y Canadá.
- La situación humanitaria y de seguridad en el este de la República Democrática del Congo", solicitud presentada por la República del Congo
- "El deterioro de la situación humanitaria en Gaza y el Líbano", solicitud presentada por Irán

4. Participación de la Delegación Mexicana en la 149ª Asamblea de la UIP

La delegación mexicana tuvo una participación activa y destacada en la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), llevada a cabo en Ginebra, Suiza, del 12 al 17 de octubre de 2024, trabajando en conjunto con los demás parlamentarios, miembros del GRULAC y de la UIP, en los debates sobre derechos humanos, democracia y el uso de tecnologías emergentes. Llevando los debates sobre la protección de los derechos humanos y la inclusión de la protección infantil en zonas de conflicto y subrayando el liderazgo de esta delegación en temas clave que afectan a la comunidad internacional.

5. Proyecto de Resolución en Respuesta al Secretario General de la ONU

De manera particular señalaré mi participación en el punto noveno de la Asamblea, mismo en el que fungi como relator del proyecto de resolución que se presentó por el comité de redacción del que forme parte, y en "respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo", que transcribo:



“La 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria

1) Profundamente preocupada por el hecho de que, en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 24 de septiembre de 2024, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, dijo: “Nuestro mundo está en un torbellino. Estamos en una era de transformación épica, enfrentándonos a desafíos como nunca antes habíamos visto, desafíos que exigen soluciones globales.”

Sin embargo, las divisiones geopolíticas siguen profundizándose. El planeta sigue calentándose. Las guerras se desatan sin tener idea de cómo terminarán. Y las posturas nucleares y las nuevas armas arrojan una sombra oscura. Nos estamos acercando a lo inimaginable: un polvorín que corre el riesgo de engullir al mundo”, haciéndose eco de su advertencia de apenas dos años antes, el 20 de septiembre de 2022, cuando subrayó su creciente desesperación por el estado de los asuntos mundiales, diciendo:

“Nuestro mundo está en serios problemas. Las divisiones se están profundizando, las desigualdades se están ampliando, los desafíos se están extendiendo más rápido... Necesitamos esperanza... Necesitamos acción en todos los ámbitos”, 2) Alarmada por el hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas también ha descrito sistemáticamente en numerosas ocasiones en los últimos años que la acción internacional frente a los grandes desafíos está “paralizada por disfunciones y rehén de tensiones geopolíticas”, 3) Comprendiendo plenamente las preocupaciones del Secretario General de las Naciones Unidas sobre un mundo desestabilizado por crisis interconectadas impulsadas por la impunidad, la desigualdad y la incertidumbre, que amenazan la estabilidad y la solidaridad mundiales y socavan el compromiso colectivo con los principios del multilateralismo, 4) Comprendiendo las terribles circunstancias que enfrenta el mundo, que motivaron al Secretario General de las Naciones Unidas a instar a la comunidad internacional a movilizarse colectivamente para abordar estas crisis, defender los derechos humanos y trabajar en pos de soluciones sostenibles, 5) Preocupada por la erosión de los compromisos globales con los valores democráticos y los derechos humanos universales,

1. Reafirma su apoyo inquebrantable al multilateralismo, tanto a través del sistema de las Naciones Unidas como de otras instituciones mundiales y regionales clave, y su adhesión a un orden internacional basado en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, establecidos en el Pacto para el Futuro;

2. Respeta plenamente que las Naciones Unidas siguen siendo la piedra angular del sistema multilateral y de la cooperación internacional y promete su pleno apoyo a su misión mediante una cooperación cada vez más profunda;- 2- A/ 149/9-DR

3. Destaca la gravedad de los desafíos que enfrenta la comunidad mundial, desde un número creciente de conflictos internacionales hasta las consecuencias del cambio climático y el riesgo de pandemias, así como otras amenazas globales como la hambruna y la inseguridad alimentaria, que dan lugar a una multiplicación de las crisis humanitarias;

4. Destaca la urgente necesidad de una respuesta colectiva, basada en una voluntad política renovada, para cooperar a nivel internacional y compartir responsabilidades más allá de las divisiones geopolíticas, a fin de construir un mundo más pacífico y crear un futuro mejor para las generaciones actuales y futuras;

5. Pide que la comunidad internacional, incluidos los Miembros de la UIP, realice un esfuerzo concertado e importante para lograr: a. El rechazo total a los ataques indiscriminados por parte de las fuerzas armadas contra civiles, dondequiera que se encuentren, en particular el personal de emergencia, el personal de salud y educación y las infraestructuras médicas, educativas y otras infraestructuras públicas, lo que representa una grave violación del derecho internacional humanitario basado en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales; b. El fin de la violencia sexual y los crímenes de guerra contra las mujeres y las niñas en los conflictos internacionales y nacionales; un mayor reconocimiento del impacto insidioso de la discriminación de género y el debilitamiento de los derechos de las mujeres; y la identificación de soluciones urgentes para abordar estos fenómenos; c. La acción concertada para poner fin al terrible impacto de los conflictos sobre los niños, quienes sufren niveles inaceptables de muerte y lesiones en la guerra, desplazamientos forzados y secuestros, pérdida de educación y oportunidades económicas y la destrucción gratuita de sus familias y comunidades más amplias;

6. Expresa su pleno compromiso con:

a. El fortalecimiento del multilateralismo trabajando incansablemente para defender y reforzar los marcos multilaterales que son esenciales para abordar los desafíos globales, incluida la realización de las reformas necesarias para asegurar la legitimidad y la eficiencia del sistema multilateral, como: la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, asegurando una representación justa y equilibrada de todas las regiones del mundo; la modernización de las herramientas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en cumplimiento de la Nueva Agenda de Paz; y la reforma de las instituciones financieras internacionales;



b. La promoción de la equidad y la justicia abogando por la seguridad alimentaria y el acceso justo a los recursos, incluidos el agua y los suministros de salud, y esforzarse por superar las brechas que perpetúan la desigualdad y la pobreza para garantizar que nadie se quede atrás, especialmente los más vulnerables en nuestras comunidades, en particular las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y los ancianos;

c. El abordar la crisis climática adoptando medidas ambiciosas en materia climática de conformidad con el Acuerdo de París, reconociendo plenamente que la urgencia de la situación requiere esfuerzos inmediatos y sostenidos para reducir las emisiones y apoyar la resiliencia climática, en particular mediante apoyo financiero a los países en desarrollo;

d. La defensa de los derechos de todas las personas siendo defensores de la protección y promoción de los derechos humanos universales, garantizando que- 3-A/ 149/9-DR se respeten y defiendan las libertades fundamentales y la dignidad de todas las personas, incluso reconstruyendo la fe en la integridad de las instituciones independientes de rendición de cuentas y de derechos humanos;

e. El llamado a la acción contra la impunidad de los crímenes internacionales;

f. La reconstrucción de la confianza abordando la desinformación en los medios sociales y tradicionales y abordando los nuevos desafíos que plantean los rápidos avances en inteligencia artificial y otras tecnologías;

g. El fomento de un diálogo inclusivo, que abarque en particular a los más vulnerables de nuestras sociedades, para mejorar las perspectivas mundiales de cooperación basada en valores colectivos, principios compartidos y objetivos comunes en interés de todos los pueblos ;

7. Decide sensibilizar a los ciudadanos respecto a que la reafirmación del compromiso con la causa del multilateralismo y los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas y otras instituciones mundiales es una medida fundamental para alejarse del borde de un abismo geopolítico de conflictos cada vez más violentos, injusticia social y decadencia económica que, si no se cambia de rumbo, amenaza a todos los países;

8. Subraya la plena pertinencia de los principios fundadores de la UIP en su 135º año de existencia, en favor de la búsqueda de la paz y la cooperación mediante el diálogo parlamentario mundial, y reafirma su compromiso de profundizar la cooperación parlamentaria con las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales;

9. Subraya las obligaciones de los Parlamentos Miembros de garantizar que los legisladores exijan cuentas a sus respectivos gobiernos nacionales para que demuestren pleno respeto por la Carta de las Naciones Unidas, redoblen sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementen plenamente el Pacto para el Futuro recientemente adoptado, que también busca profundizar la cooperación entre la UIP y las Naciones Unidas;

10. Reafirma su compromiso con la defensa de los principios de paz, derechos humanos, dignidad, igualdad, justicia y solidaridad, y confirma la determinación de los Parlamentos Miembros de desempeñar un papel clave para abordar las complejidades de las crisis actuales, renovar su compromiso con los propósitos y principios del multilateralismo y contribuir a construir un mundo más resiliente, justo y sostenible en beneficio de todas las naciones y de los electores de todos los parlamentarios."

En conclusión en este proyecto de resolución presentado en respuesta al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, se abordaron los principales desafíos globales, en búsqueda de renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible.

Puntos clave del proyecto de resolución:

1. Renovación del compromiso con el multilateralismo: Se reafirmó el apoyo al sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales para promover la cooperación y la paz mundial.
2. Enfrentamiento a crisis globales: Se destacó la necesidad de una acción colectiva frente a los conflictos internacionales, el cambio climático, y las crisis humanitarias.
3. Defensa de los derechos humanos: Se pidió un mayor esfuerzo internacional para proteger los derechos humanos y acabar con la violencia y la discriminación de género.
4. Acción climática urgente: Se hizo un llamado a tomar medidas concretas para mitigar el cambio climático, con especial atención a los países en desarrollo.

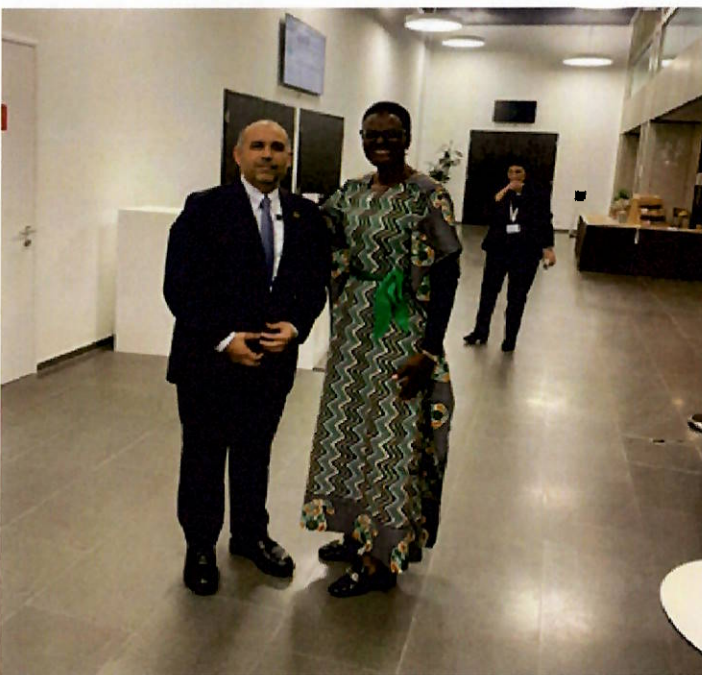
Cabe mencionar que tuve la oportunidad de sostener el día 15 durante la Asamblea de la UIP, una reunión con Rebeca Grynspan, Secretaria General de la Conferencia de ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD), desde el 13 de septiembre de 2021 y primer mujer en la historia de la organización en ocupar dicho cargo.



Inter-Parliamentary Union
for democracy, for justice



149th IPU
ASSEMBLY



**Tulia Ackson,
Diputada Tanzania,
Presidente de la UIP**



6. Conclusión y resultados de la 149ª Asamblea de la UIP

Los resultados de la 148ª Asamblea de la UIP y los debates actuales en la 149ª Asamblea subrayan la importancia de un enfoque legislativo integral que considere los retos globales desde una perspectiva nacional. México, tiene la oportunidad de liderar reformas que no sólo refuercen el Estado de derecho y la democracia en el país, sino que también alineen la agenda nacional con los objetivos de la Agenda 2030 y las resoluciones de la UIP. En este contexto, la participación de la delegación mexicana refleja el compromiso de México con las soluciones multilaterales a los retos globales.

Como resultados de esta 149ª Asamblea en la que tuve el honor de participar, puedo señalar que se concluyen tres puntos principales:

- **Declaración de Ginebra: <<Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para un futuro más pacífico y sostenible>>⁷**

Del que podemos resumir lo siguiente: La Declaración de Ginebra (proyecto) subraya el compromiso global de aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para enfrentar desafíos urgentes, promover la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Los parlamentarios destacan la necesidad de medidas éticas y gobernanza inclusiva en CTI para prevenir el mal uso de tecnologías avanzadas. Se reconoce el papel clave de los parlamentos en la creación de marcos éticos y en la promoción de la participación de mujeres y jóvenes, reduciendo la brecha tecnológica. Los avances tecnológicos deben alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y proteger los derechos humanos. Se aboga por la cooperación internacional y la creación de nuevas normativas, en particular para la inteligencia artificial y la ciberseguridad.

- **Resolución sobre el punto de urgencia: <<Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo>> mismo del que participe como relator y que con antelación presente una breve síntesis de los puntos principales.**

- **Resolución presentada por la Tercera Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos: <<El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho>>**

7 <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/149-General-Debate-Draft-Declaration-esp.pdf>

Del que podemos resumir lo siguiente: El proyecto de resolución de la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria destaca el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. Resalta tanto las oportunidades como los riesgos que la IA plantea a nivel global. Se menciona que, si bien la IA puede mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana, también puede amplificar desigualdades, perpetuar prejuicios y generar violencia de género, especialmente mediante la difusión de desinformación y contenido dañino como los deepfakes.

Entre los puntos clave, se subraya la necesidad urgente de marcos regulatorios inclusivos que promuevan el uso responsable de la IA, aseguren la igualdad de género y protejan los derechos de las personas más vulnerables. Se alerta sobre el riesgo de que grandes empresas tecnológicas influyan en la regulación de la IA para su beneficio, lo que podría exacerbar las desigualdades sociales y económicas. También se destacan los esfuerzos internacionales para establecer normas éticas y la importancia de la cooperación global para cerrar brechas tecnológicas entre países.

Finalmente, la resolución insta a los parlamentos a adoptar medidas legislativas que regulen el uso de la IA de manera que se protejan los derechos fundamentales, se promueva la diversidad cultural y se fomente la innovación responsable.

Impacto en la Legislación Nacional: Propuesta de Agenda para la LXVI Legislatura

A partir de los resultados de las asambleas recientes, el Grupo Parlamentario del PAN puede enfocar su agenda legislativa en los siguientes puntos:

1. Regulación de la inteligencia artificial y nuevas tecnologías: Siguiendo los lineamientos adoptados en la UIP, se propone legislar sobre el uso de tecnologías emergentes como la IA y los sistemas autónomos, para garantizar que se utilicen bajo principios éticos y respetuosos de los derechos humanos.
2. Fortalecimiento de la acción climática: Promover la transición hacia energías limpias y renovables mediante incentivos legislativos que fomenten la inversión en tecnologías verdes y la accesibilidad energética para todos los sectores de la sociedad.
3. Protección de los derechos de migrantes y mexicanos en el extranjero: Continuar con la defensa de los derechos humanos de los migrantes, tanto en tránsito como en el exterior, fortaleciendo la cooperación con organismos internacionales y mejorando los servicios consulares.
4. Reformas para el fortalecimiento institucional y democrático: Alinear las leyes nacionales con los acuerdos internacionales en temas de democracia, paz y seguridad, siguiendo las recomendaciones de la UIP y las propuestas para la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU.